



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

Nº 39, Vol. XXIII, verano 2022, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



Condiciones laborales de los profesionistas en México, 2019 *

Working conditions of professionals in Mexico, 2019

Condições de trabalho dos profissionais no México, 2019

María Valeria MONTOYA ** y Miguel Ángel MIGUEZ*.**

Recibido: 10.03.2022

Revisión editorial: 31.03.22

Aceptado: 14.04.2022



RESUMEN

El deterioro de las condiciones de trabajo es un problema que afecta en distinto grado a los trabajadores según características individuales y contextuales, en las que el nivel educativo alcanzado juega un papel relevante. El presente documento tiene como objetivo conocer ampliamente la situación de deterioro de las condiciones laborales de los profesionistas en México en la actualidad. Por medio de los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se realiza un análisis de tipo cuantitativo para caracterizar sociodemográfica y ocupacionalmente a la población bajo estudio. Posteriormente, se aplicó un análisis de homogeneidad para aglutinar las variables que permiten estudiar las condiciones laborales de los profesionistas en un índice para establecer niveles de precariedad laboral. Los resultados obtenidos muestran que el nivel educativo alcanzado por este tipo de trabajadores les permite insertarse en ocupaciones y sectores económicos que ofrecen mejores condiciones laborales, por lo que es baja la proporción de aquellos profesionistas en empleos precarios. En este tipo se encuentran mayormente representados los trabajadores con mayor edad, los ocupados en micronegocios y en servicios distintos a los servicios sociales y a los profesionales.

Palabras clave: profesionistas, condiciones laborales, precarización, México.

*Se agradece Patricia Moctezuma Velázquez, estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por la revisión general del documento y por la elaboración del listado de referencias bibliográficas. La Dra. Montoya agradece de forma particular a Genoveva Carranza y a Irene Carranza, así como a su esposo Iván Ortega la realización de los trabajos domésticos y de cuidados que hicieron posible la presente investigación.

** Doctora en Estudios de Población por El Colegio de México. Profesora de tiempo completo en el Área Académica de Sociología y Demografía, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Correo electrónico: maria_montoya@uaeh.edu.mx.

***Doctorando en estudios de población de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Profesor por asignatura de la licenciatura en Sociología de la UAEH. Correo electrónico: miguel_miguez@uaeh.edu.mx

ABSTRACT

Deterioration of working conditions is a problem that affects at different stages to professionals according to their individual and contextual characteristics, where the educational level reached has a relevant role. The present document has the aim to know widely the situation of deterioration in the working conditions of professionals nowadays in Mexico. Through microdata in the National Occupations and Employment Survey known by its Spanish acronym ENOE, a quantitative analysis was carried out to characterize sociodemographic and occupationally the population under study. Subsequently, a homogeneity analysis was applied in order to agglutinate the variables that allow to study the working conditions of professionals in an index to establish working precariousness levels. The results obtained show that the educational level reached by this type of workers allows them to locate in occupations and therefore, economic sectors which offer better labor conditions, that is why there is a low the proportion of those professionals in precarious jobs. In this kind of jobs is found mainly older workers, people occupying positions in micro business or in other services different to social services or professionals.

Keywords: professionals, working conditions, precariousness, Mexico.

RESUMO

A precarização das condições de trabalho é um problema que afeta os trabalhadores em diferentes patamares, de acordo com suas características individuais e contextuais, nas quais o nível de escolaridade alcançado desempenha um papel relevante. O objetivo deste documento é compreender a situação de precarização das condições de trabalho dos profissionais no México atualmente. Por meio de micro dados da “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo” (ENOE) é realizada uma análise quantitativa para caracterizar sociodemograficamente e ocupacionalmente a população em estudo. Subsequentemente, foi aplicada uma análise de homogeneidade para reunir as variáveis que permitem estudar as condições de trabalho dos profissionais em um índice que possibilita estabelecer os níveis de insegurança no trabalho. Os resultados obtidos mostram que se mais alto nível de escolaridade alcançado por esses tipos de trabalhadores, permite o ingresso em ocupações e setores econômicos que oferecem melhores condições de trabalho, razão pela qual a proporção desses trabalhadores em empregos precários é baixa. Os mais velhos, os que trabalham em microempresas e em outros serviços além dos serviços sociais e profissionais são majoritariamente representados neste tipo.

Palavras-chave: profissionais, condições de trabalho, precarização, México.

SUMARIO

1. Introducción; 2. Estado del conocimiento sobre las condiciones laborales de los profesionistas en México; 3. Evolución del nivel educativo de los ocupados en México; 4. Características sociodemográficas y ocupacionales de los profesionistas en México; 5. El análisis de las condiciones laborales: la precariedad del empleo; 5.1 Las condiciones laborales de los profesionistas según la posición de la ocupación; 5.2 El análisis de la precariedad laboral: elaboración de un índice por medio de la reducción de dimensiones; 5.3 Factores asociados a la precariedad del empleo de los profesionistas en México; 6. Conclusiones, Bibliografía.

1. Introducción.

En México ha habido interés por el estudio de los mercados de trabajo y las características de los trabajadores dados los cambios observados en distintas esferas. Al respecto, se ha observado interés en el estudio de las relaciones entre trabajo y educación a raíz del aumento paulatino en la cobertura educativa que ha observado el país desde las primeras décadas del siglo XX. Dentro de estos trabajos se encuentran el análisis del comportamiento entre la oferta y demanda de los egresados de la

educación superior, para comprender los factores que inciden en el aprovechamiento de esta mano de obra altamente calificada.

Al mismo tiempo que ha ido en aumento el nivel de escolaridad de los trabajadores, la desprotección laboral y la falta de acceso a la estabilidad en el empleo también lo ha hecho como consecuencia del viraje económico que se dio hacia el libre mercado desde la década de 1980. De esta forma, se han vuelto más frecuentes los estudios que dan cuenta del deterioro de las condiciones laborales desde la perspectiva de la precariedad del trabajo, y sus distintas dimensiones, para distintos sectores de la población que han sido afectados por este fenómeno. Con la implementación de las políticas de flexibilización laboral se han reducido de forma importante los trabajos que pueden considerarse que otorgan buenas condiciones.

A partir del contexto educativo y económico que se ha desarrollado en las últimas décadas en el país y tomando en cuenta que se ha incrementado de forma considerable la cantidad de egresados de las universidades, cabe preguntarse sobre las condiciones de los trabajos en los que se insertan y los factores que se relacionan con los niveles de precariedad observada.

A partir de los niveles de precariedad observada en el país, en el que 44% de los asalariados no tenía acceso a la seguridad social, el 44% no tenían contrato de trabajo y el 36% no gozaban de las prestaciones laborales establecidas por la ley,¹ se espera que los ocupados profesionistas también se encuentren en empleos precarios. Sin embargo, se plantea que el nivel escolar alcanzado le permite posicionarse en empleos con menor grado de precariedad en comparación con lo observado al resto de la población ocupada, mostrando así que es un grupo que se encuentra en situación de ventaja.

Entonces, el objetivo del presente documento es analizar la situación de las condiciones laborales de los profesionistas en México en el 2019. La población bajo estudio se encuentra conformada por los ocupados de 25 años y más que hayan declarado haber terminado la licenciatura a los que se les denominará como profesionistas. La elección de la edad se debe a que se quiso asegurar tener una mayor cantidad de población que hubiera terminado este nivel, dado el rezago educativo que pudieran tener los sujetos bajo estudio a lo largo de su trayectoria escolar.

Para poder responder a la pregunta planteada, el documento está organizado de la siguiente forma: el siguiente apartado presenta una breve revisión de la literatura respecto a los estudios que se han realizado en México para dar cuenta de la situación laboral de los ocupados con nivel superior. Un tercer apartado está dedicado a la evolución del nivel educativo de los ocupados en el país. Posteriormente, se analizan las características generales de los profesionistas ocupados en México. El apartado quinto contiene el análisis de las condiciones laborales de los profesionistas, en el que primero se presenta el marco de la precariedad laboral para el estudio de las condiciones de trabajo. Este se utiliza como base conceptual para la elaboración de un índice que permite establecer niveles de deterioro de dichas condiciones. En este mismo apartado se realiza un análisis de los factores que se encuentran asociados con los niveles de precariedad de los empleos en los que se insertan los profesionistas. Finalmente, se presentan las conclusiones de esta investigación.

La fuente de información estadística utilizada para la elaboración de este documento es la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre de 2019, generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta encuesta aporta información precisa sobre las características laborales de la población.

2. Estado del conocimiento sobre las condiciones laborales de los profesionistas en México.

En México, diversos estudios han dado cuenta sobre las condiciones laborales de los trabajadores en general y de manera particular de grupos poblacionales como las mujeres y los jóvenes. No obstante, sobre los profesionistas la investigación se ha centrado más en el equilibrio de la oferta y la demanda de trabajo para los egresados de la educación superior y en las relaciones entre educación y trabajo. Dichas cuestiones se han estudiado desde diferentes disciplinas como la economía, la sociología y los estudios en educación. Por lo tanto, en esta sección, se mencionan de forma breve algunos planteamientos teóricos y también los hallazgos más relevantes de las investigaciones con respecto a los estudios laborales de los profesionistas en el país en los últimos años.

¹Cálculos propios a partir de la base de microdatos de la ENOE, segundo trimestre de 2019.

Desde la economía, la teoría del capital humano ha sido un referente importante para estudiar las relaciones entre trabajo y educación, en específico, proporciona un marco explicativo de las diferencias salariales entre los individuos. El concepto principal de esta teoría propuesta por Becker (1983), en la década de 1960 es la inversión en capital humano, que se define como el conjunto de actividades que inciden en los ingresos monetarios y psíquicos futuros que aumentan los recursos de la gente. En dicha propuesta se formaliza la idea basada en observaciones empíricas sobre los niveles educativos y de capacitación alcanzados por los individuos, en el que aquellos con niveles más altos tenían ingresos superiores que aquellos con menor escolaridad. Por lo tanto, incentivar la *inversión en capital humano* visto como una estrategia para conseguir el desarrollo económico de las naciones y el crecimiento profesional de los individuos.

Sin embargo, la teoría del capital humano también ha sido objeto de diversas críticas, una de las principales es la realizada por Bowles y Gintis (1983) quienes afirman que dicha teoría no considera otras variables como el sexo, la edad o las credenciales formales. También señalan que los rendimientos de la educación, en realidad, tienden a beneficiar al capitalista por encima de los individuos. Asimismo, agregan que la educación formal no sólo dota a los individuos de mayores capacidades, sino que también legitima “la desigualdad económica al proporcionar un mecanismo abierto, objetivo y ostensiblemente meritocrático para asignar a los individuos posiciones ocupacionales desiguales” (*Ibidem*, 1983:120). A pesar de las críticas recibidas, es innegable que esta teoría ha sido muy influyente para el desarrollo educativo en las últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI. En el caso de México influyó para que se incrementara la cobertura educativa en todos sus niveles, sobre todo a partir de las reformas estructurales de la década de 1980.

Por otra parte, desde la sociología se ha analizado la relación entre el trabajo de los profesionistas con respecto a la cobertura educativa provista por el Estado y las posibilidades de ascenso social que puede otorgar el sistema educativo. De acuerdo con el planteamiento de autores como Bourdieu y Wacquant (2005), el título de educación superior se utiliza para la obtención de un puesto de trabajo, lo que sería la conversión de un capital cultural a un capital económico. No obstante, el mismo Bourdieu (1990) sostiene que las aspiraciones en los beneficios que otorga la educación superior están desfasadas con realidad, lo cual se relaciona con el incremento desmedido de la matrícula en las instituciones de educación superior, por ende, con el aumento de la oferta de trabajadores con este nivel de instrucción.

Ahora, se presentan las investigaciones que se han realizado sobre el mercado laboral de los profesionistas. Según Valle et al (2019), se puede advertir que la demanda por trabajadores con dicho nivel educativo se ha asociado a los distintos modelos de desarrollo económico en México durante el siglo XX y XXI, pues éstos tienen un papel preponderante en el fomento de distintos tipos de ocupaciones en el país. Por ejemplo, el impulso de la industria maquiladora después de la Revolución Mexicana impactó en la forma de producción y en el tipo de sectores económicos que se vieron privilegiadas, que trajo como consecuencia una profesionalización de las ocupaciones consideradas esenciales para el desarrollo económico desde la década de 1950. Sin embargo, a partir de la década de 1980, se redujeron las ocupaciones relacionadas a las actividades de oficina, y en cambio se presentó un aumento de profesionistas y técnicos promovido por la recomposición de los servicios educativos y de salud (*Idem*). Por ende, es irrefutable que la participación del Estado en la economía tiene una profunda influencia en los mercados de trabajo con respecto a los volúmenes de ocupación, entre ellos el de los profesionistas.

Con relación al equilibrio entre la oferta y demanda de profesionistas en México, la investigación de Hernández Laos (2004) señala que, en la década de 1990, a pesar de que se presentó un equilibrio en el mercado laboral de los profesionistas, el limitado crecimiento económico del país terminó por saturar los mercados de trabajo. En consecuencia, los profesionistas tuvieron que emplearse en ocupaciones que requieren de habilidades con menor nivel de calificación, generando un desplazamiento de trabajadores que alcanzaron una escolaridad más baja. Esas condiciones provocaron que los trabajadores con nivel de licenciatura presentaran una reducción en sus remuneraciones reales. Empero, el descenso fue menor al registrado en los sueldos y salarios recibidos por trabajadores con menor nivel educativo.

Sobre los mercados de trabajo, la investigación de Márquez (2011) recopila diferentes estudios con relación a la educación superior y el mercado de trabajo. A partir de la información disponible, el autor confirma que existe un desajuste entre la oferta y demanda de egresados y esto implica un problema para su incorporación al mercado de trabajo, especialmente de los jóvenes. Además, resaltó que el origen social es una de las variables centrales para entender las diferencias en cuanto al ingreso al mercado de trabajo, por la presión que pueden generar las familias de bajos recursos para que los individuos inician sus trayectorias laborales en edades tempranas, aunque sea en condiciones precarias.

En el mismo contexto educativo y económico en México, a partir de los estudios de seguimiento de egresados por parte de las universidades públicas se puede analizar los diferentes tipos de empleos a los que ingresan y la pertinencia de las licenciaturas ofertadas. En los trabajos Burgos y López (2010) y Burgos (2008) se realiza un seguimiento de los egresados en la Universidad de Sonora y los autores concluyen que existe un proceso de sobreeducación y desfase de conocimientos en los egresados de licenciatura con respecto a los trabajos que obtienen, lo cual concuerda con el trabajo de Hernández Laos (2004). Sin embargo, aunque Burgos (2008) sólo analiza la situación de los profesionistas a través del salario neto que obtienen de acuerdo con el área de conocimiento de los egresados, sin detenerse en las condiciones de trabajo, el autor sostiene que el desfase de la ocupación de los egresados de licenciatura es desigual, ya que depende del área de conocimiento y su relación con el mercado de trabajo de cada región.

En cuanto a las investigaciones existentes sobre las condiciones laborales de los profesionistas en el país, se puede señalar que es un tema que se ha abordado en menor medida y la mayoría, de manera reciente. Uno de los primeros estudios data de las últimas décadas del siglo XX. Jurado (2001), se centró en las condiciones laborales de los profesionistas en Monterrey. Observó que la reestructuración económica y productiva de la zona a partir de las reformas neoliberales, provocó una precarización del empleo para los egresados de la licenciatura entre 1987 y 1999. Esto se manifestó en un aumento de los empleos por tiempo determinado y de los contratos verbales junto con un alargamiento de las jornadas laborales.

En contraste con Jurado, Márquez (2011) al abordar la precarización de las condiciones de los trabajadores en general, observó que los profesionistas tienen mayores probabilidades de acceder a mejores ocupaciones, por lo que son el grupo menos afectado por la precarización al acceder a ocupaciones más prestigiosas y con mejores niveles de remuneración. Sin embargo, concluye que, a pesar de que la educación es uno de los principales medios para incrementar las posibilidades de obtener una buena ocupación en el mercado de trabajo, si no se toman las medidas adecuadas para resolver el desajuste entre los egresados de las instituciones educativas y el mercado de trabajo, es probable que se incrementen los efectos negativos entre los trabajadores y por ende en los profesionistas.

Siguiendo con el tema, Mora y Oliveira (2012) investigaron las trayectorias de profesionistas de diferentes licenciaturas y que residían en distintos estados de la república mexicana. A partir de entrevistas, los autores identificaron las condiciones en las que se insertan los jóvenes profesionistas al mercado de trabajo, partiendo del supuesto de que las circunstancias no son las mismas para todas las profesiones ya que algunas carreras se enfrentan a mercados de trabajo saturados.

Los autores presentan un esquema analítico para articular las condiciones estructurales, institucionales y socio-individuales que impactan en las trayectorias de los jóvenes profesionistas, y sostienen que los individuos estudiados se enfrentan a una paradoja: por un lado, pertenecen a un grupo selecto por el nivel educativo alcanzado y tienen grandes expectativas en cuanto a su desarrollo profesional. Sin embargo, la reestructuración económica y los procesos de flexibilización laboral provocan que el que alto nivel educativo alcanzado por los individuos no asegure una trayectoria laboral exitosa en todos los casos.

Asimismo, argumentan que los escenarios de inserción al mercado laboral son diferentes para el caso de los profesionistas y dependen de dos factores. El primero, es la valoración de las carreras estudiadas en los mercados de trabajo de cada región y el segundo son los recursos culturales y económicos de las familias de origen. En consecuencia, si los individuos provienen de contextos

familiares con recursos limitados, aumenta la posibilidad de que se generen trayectorias precarias y desvinculadas con las carreras estudiadas.

En México, se puede localizar jóvenes profesionistas con trayectorias catalogadas como exitosas, pero de igual manera se presentan las trayectorias que se desvinculan con las profesiones estudiadas y se caracterizan por ser vulnerables y precarias a pesar del nivel educativo alcanzado. En el caso del estudio de trayectorias realizado por Mancini (2014) a partir de entrevistas, obtiene un resultado similar al de Mora y Oliveira, pues los sujetos reportan que su percepción con respecto a la inversión realizada para estudiar una licenciatura no concuerda con las condiciones laborales que esperaban obtener al egresar ya que la mayoría de los trabajos que se ofertan a los jóvenes son con condiciones precarias.

El recorrido presentado apunta a algunas cuestiones que requieren resaltarse. Primero, que la principal preocupación de la investigación sobre trabajo de los profesionistas ha estado dirigido a la cuestión de la oferta y demanda de trabajadores con nivel educativo y si los salarios son adecuados para su nivel de preparación académica. En segundo lugar, se ha abordado en menor medida las cuestiones asociadas a las condiciones laborales, en donde se observan puntos contrastantes en cuanto a su nivel de precarización, pero también si estas condiciones se encuentran acordes a lo esperado por los sujetos.

3. Evolución del nivel educativo de los ocupados en México.

A lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI, en México se registró un aumento en el promedio de años de escolaridad de la población en general, esto como resultado exitoso de las reformas educativas implementadas por el gobierno para expandir el sistema educativo a partir del incremento de la cobertura educativa en sus distintos niveles, lo que ha incidido en los niveles de escolaridad alcanzados por la población ocupada.

Si bien, el inicio de la escolarización de la población mexicana comenzó después del movimiento revolucionario, fue en la década de 1960 cuando se incrementó la cantidad de instituciones de educación en todos sus niveles, principalmente el nivel de secundaria, ya que fue un requisito impuesto por parte de las empresas para que los trabajadores ingresaran a laborar a las fábricas.

A partir de 1970 se promovió el crecimiento de la educación media superior y superior con la creación de universidades públicas en todos los estados de la república, sin embargo, importantes sectores de la población aún eran analfabetas. Con el crecimiento de la demanda por educación en el país, se crearon nuevas instituciones, como la Universidad Pedagógica Nacional, pero con las crisis económicas de la década de 1980 se disminuyó el gasto destinado a educación, al igual que se deterioró el salario del magisterio en general (Tanck et al. 2010).

Desde el inicio de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988 a 1994), se descentralizó la educación y la reforma educativa de 1992 incentivó la innovación de las prácticas educativas además de que se promulgó la obligatoriedad de la educación secundaria que se cobijó bajo el discurso de la modernidad educativa.

Finalmente, la última reforma relevante en términos educativos en México, fue la promulgada en 2012, la cual estipuló que la educación media superior es obligatoria en el país (*Idem*); sin embargo, los esfuerzos para ampliar su cobertura no han sido suficiente.

Sobre la educación superior, de acuerdo con las cifras de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), fue partir de la década de 1960 cuando comenzó el crecimiento de la educación superior de manera sostenida (Gil, 2014).

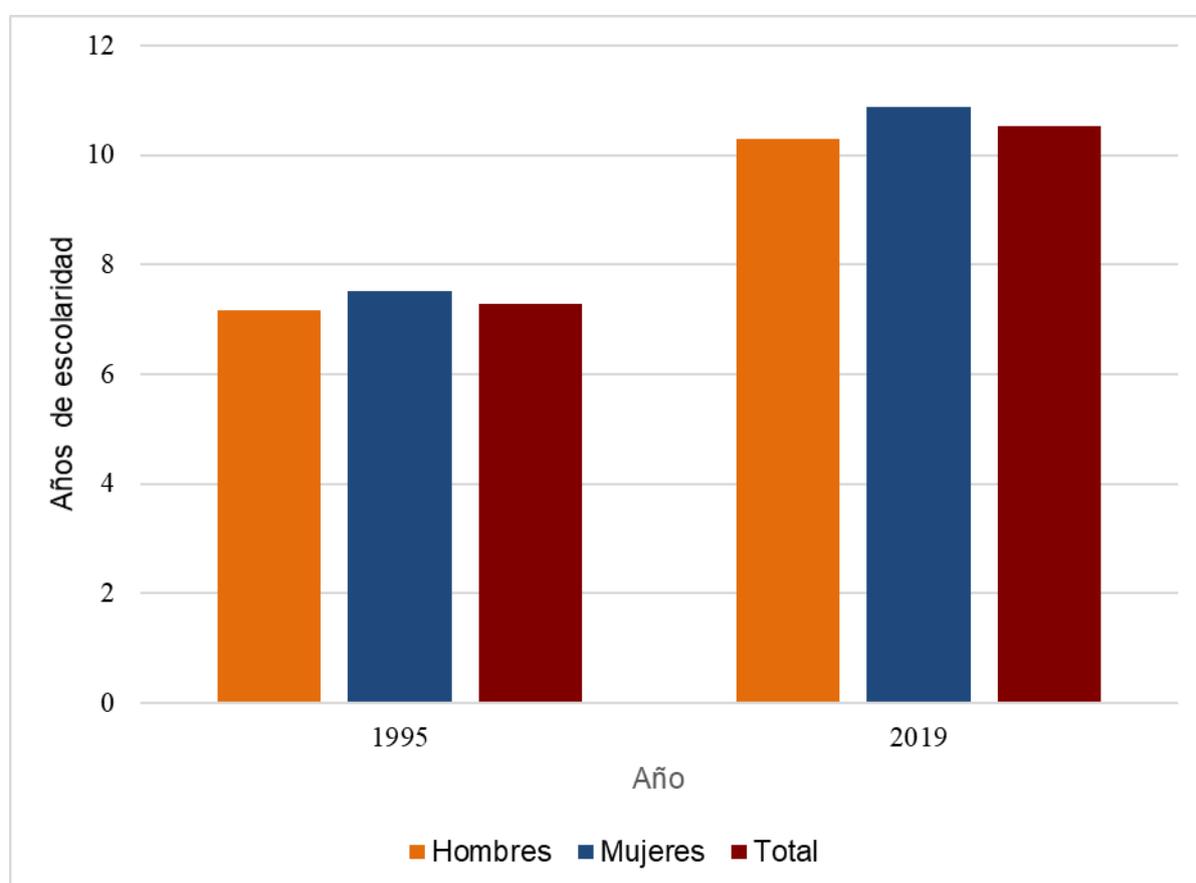
El crecimiento de la cobertura en el nivel superior es en parte consecuencia del aumento de las instituciones de educación superior en el país. A partir de la información de la ANUIES, (*Idem*) se mostró que, mientras en 1960 se contaba con 50 instituciones de educación superior, para el 2010 se registró un total de 2,500.² Sin embargo, la educación superior se ha enfrentado a una alta demanda

² Según Gil (2014) las decisiones que se tomaron desde la década 1950 hasta inicios de 1970, con la fundación de instituciones clave como la ANUIES o la creación de universidades públicas fue lo que sentó las bases para la expansión educativa en el nivel superior en México.

por parte de la población desde 1980, lo que ha fomentado el crecimiento de universidades privadas con diferentes niveles de calidad.

Los efectos del incremento de la cobertura en los diferentes niveles pueden apreciarse en la escolaridad promedio de la Población Económicamente Activa (PEA). De acuerdo con los datos de las encuestas nacionales de empleo en México, se pasó de 7.3 años de escolaridad en 1995 a 10.5 años en 2019. Al igual que para el total de la PEA, se observó que el promedio de años de educación formal para hombres y mujeres aumentó aproximadamente en 3 años (gráfica 1).

Gráfica 1. Media de años de escolaridad de la Población Económicamente Activa por sexo en México, 1995 y 2019.



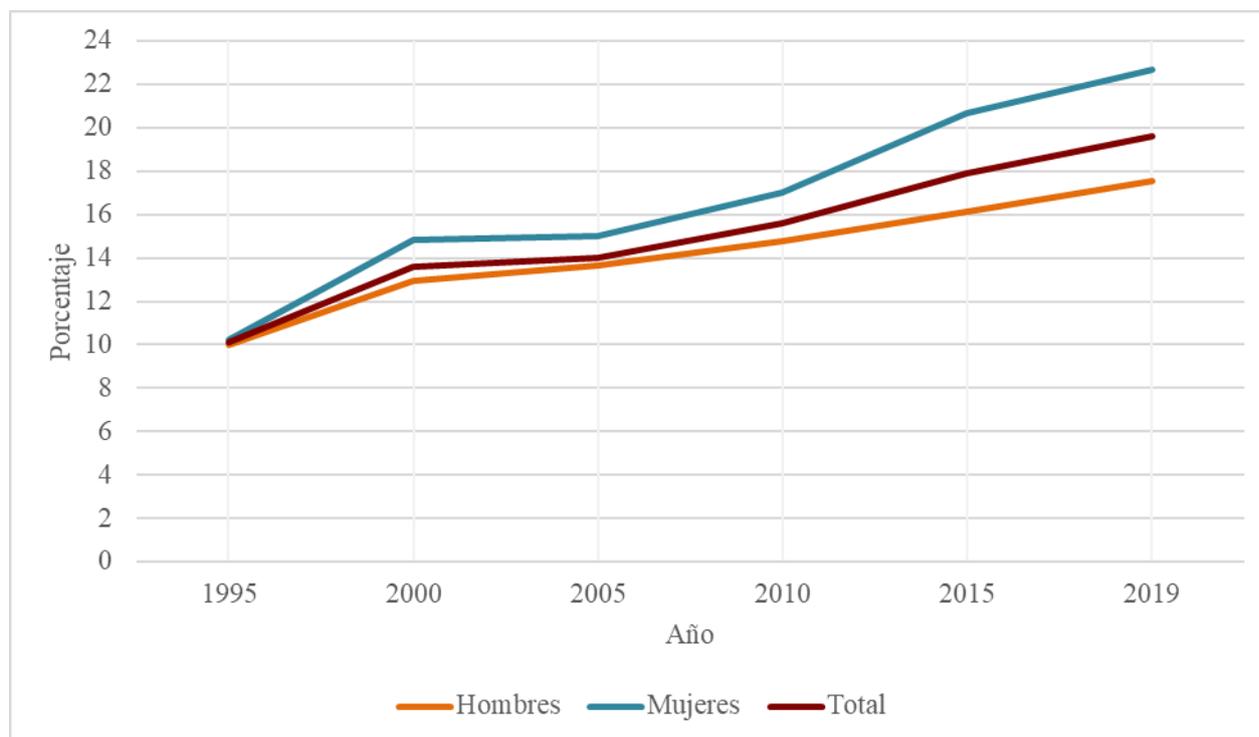
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 1995 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2019, segundo trimestre de cada año.

Estos datos muestran que se tiene una fuerza de trabajo con mayores niveles de educación formal, lo que estaría acorde con los planes de desarrollo implementados desde principios de la década de 1990 en los que se buscaba que la educación impulsara el desarrollo económico del país. De esta forma, se fue ampliando la cobertura que tenían los distintos niveles educativos, principalmente la educación secundaria y la media superior.

Aunque la educación superior, principalmente la licenciatura, no estuvo en el centro de las políticas educativas, se ha observado que el porcentaje de la PEA de 25 años y más con licenciatura terminada ha mostrado un aumento pronunciado desde 1995 (gráfica 2). Para dicho año, la proporción fue de 10.1% y para 2019 fue de 19.6%, esto es, que casi se duplicó su presencia relativa entre la fuerza de trabajo mexicana.

La información estadística permite advertir diferencias importantes por sexo: la PEA masculina con licenciatura terminada tiene un crecimiento menor, al pasar de 10% a 17.6%, en comparación con la PEA femenina que pasó de 10.2% a 22.7%, es decir, que la brecha entre hombres y mujeres para 2019 fue de 5 puntos porcentuales.

Gráfica 2. Porcentaje de la Población Económicamente Activa de 25 años y más, con al menos licenciatura terminada en México, 1995-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 1995 y 2000, y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, 2010, 2015 y 2019, segundo trimestre de cada año.

Los datos anteriores son un reflejo de las desigualdades de género que se manifiestan en la educación y trabajo. En general, se ha observado que los varones entran a edades más tempranas al mercado de trabajo, por lo cual, en ocasiones, interrumpen su educación para cumplir con los roles socialmente establecidos y formar parte de los proveedores familiares. En cambio, para las mujeres la situación puede ser distinta, ya que en ocasiones se privilegia la permanencia en la escuela. Además, se ha observado que conforme aumenta el nivel educativo, tienen mayores probabilidades de entrar al mercado de trabajo, lo que se refleja en un mayor promedio de escolaridad de las mujeres que realizan trabajo remunerado (Rendón, 2004).

Finalmente, la información estadística permite afirmar que se ha registrado un aumento en la calificación de la mano de obra mexicana, que durante los últimos 5 lustros ha alcanzado mayores niveles de escolaridad y uno de cada 5 trabajadores de 25 años y más tiene al menos, la licenciatura terminada. Por lo que la cantidad de profesionistas que se insertan al mercado de trabajo en el país va en aumento.

4. Características sociodemográficas y ocupacionales de los profesionistas en México.

Los profesionistas son un grupo particular de la fuerza de trabajo en el país que, en principio, debiera estar vinculada a los sectores más “modernos” de la economía, sobre todo a aquellos ligados al sector externo. Lo anterior se afirma por el viraje que dio la economía mexicana en la década de 1980, con el cambio en el modelo de acumulación que tuvo como base las ideas neoliberales que dieron impulso al sector externo como fuente del crecimiento económico. De esta forma, desde ese entonces se promovió la inversión extranjera directa, la producción agrícola e industrial dirigida a la exportación. Al respecto, se buscó tener mano de obra más calificada que hiciera frente a la demanda de trabajadores que se generaría con el nuevo modelo de crecimiento.

Una parte importante de los profesionistas lograron ubicarse en empleos que requirieron altos niveles de educación formal, sin embargo, desde los primeros años del siglo XXI se observó que un 40% se encontró en ocupaciones que no requerían formación universitaria (Hernández Laos, 2004). La PEA de 25 años y más con licenciatura terminada en 2019 representó alrededor del 14% del total de activos en el país, siendo aproximadamente 8.3 millones de personas. Su tasa de desocupación es de 3.9%, es decir, levemente mayor que para el total que es de 3.4%.³

En el cuadro uno se observa que los profesionistas que se encuentran ocupados, en su mayoría tienen la posición de asalariados con el 78%, seguido por los trabajadores por cuenta propia que son el 14.2%. Aunque al considerar la distribución por sexo se mantiene el predominio de ambas posiciones, se destaca que para los hombres es mayor el porcentaje de trabajadores por cuenta propia y de empleadores en comparación con las mujeres, mientras que para ellas la presencia de asalariadas es más alta con 82.7%. Esto se explica principalmente a que las mujeres con este nivel educativo suelen insertarse en actividades relacionadas a los servicios sociales altamente feminizados, como la educación y la salud, y que son administrados por el gobierno.

Cuadro 1. Distribución porcentual de los profesionistas por sexo según la posición en la ocupación en México, 2019.

Posición en la ocupación	Hombre	Mujer	Total
Asalariados	74.1	82.7	78
Empleadores	9.2	3	6.3
Cuenta propia	15.8	12.3	14.2
Trabajadores sin pago	0.9	2.1	1.4
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE, 2019, segundo trimestre.

Con la finalidad de obtener información que permita analizar las condiciones laborales que enfrentan los profesionistas en el mercado laboral, a partir de este punto se estudiarán las características sociodemográficas y ocupacionales de los trabajadores por cuenta propia y de los asalariados. Se incluyen ambas posiciones debido a que son estos trabajadores los que enfrentan las manifestaciones del deterioro de las condiciones laborales a partir de la implementación de las medidas neoliberales en el país, y el proceso de la globalización de la economía mexicana.

En el cuadro 2, se presentan las características sociodemográficas básicas de los trabajadores según su posición en el trabajo. En cuanto a los asalariados, se observa que la presencia de hombres y mujeres es muy cercana. Los primeros representan el 51%, mientras que las segundas son el 49%. En cuanto a la edad, predominan los dos primeros grupos, es decir, las personas de 25 a 44 años contienen cerca de las tres cuartas partes de los asalariados.

³ Cálculos propios a partir de los microdatos de la ENOE, segundo trimestre de 2019.

Cuadro 2. Características sociodemográficas de los profesionistas por posición en la ocupación en México, 2019.

Variable	Asalariados	Cuenta propia
<i>Sexo</i>		
Hombre	51.1	60.1
Mujer	48.9	39.9
Total	100	100
<i>Grupo de edad</i>		
De 25 a 34 años	42.4	30.5
De 35 a 44 años	30.1	27.4
De 45 a 54 años	18.5	22.2
De 55 a 64 años	7.5	14.3
De 65 años y más	1.5	5.6
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE, segundo trimestre de 2019, INEGI.

Los trabajadores por cuenta propia muestran algunas diferencias importantes en comparación con los asalariados. El 60% son hombres y el resto son mujeres, y en cuanto a la distribución por grupo de edad, hay una mayor dispersión. Los dos primeros grupos, es decir, aquellos que tienen entre 25 y 44 años son el 57%, en tanto que los dos siguientes grupos representan el 36.5%.

Los profesionistas que se desempeñan por cuenta propia, en su mayoría lo hacen como profesionales, técnicos y trabajadores del arte, al igual que los asalariados, sin embargo, la diferencia radica en que casi son la mitad con un 47.4%; en segundo lugar, se encuentran los comerciantes con el 27.5% y, en tercer lugar, los trabajadores industriales con casi el 10%. En cuanto al sector económico, una gran parte se encuentra en los servicios ya sean los profesionales, financieros y corporativos, o en los servicios sociales, sumando un 46.4% y en el comercio un 24%. En cuanto al tamaño del establecimiento, como era de esperarse, la mayoría desarrollan de manera personal sus actividades y sólo el 16% en microestablecimientos.

A diferencia de lo que ocurre con el total de los ocupados en el país, que tienen una mayor dispersión entre las ramas económicas y entre ocupaciones, se observa que los profesionistas se encuentran concentrados en pocos grupos. En cuanto a los sectores económicos, la mitad están en los servicios que requieren mayor nivel de calificación, como lo servicios financieros y corporativos, así como los sociales, pero de igual forma, los profesionistas tienen una alta representación en el comercio, lo que pudiera estar mostrando que aquellos que no encuentran cabida en actividades que corresponden a la preparación universitaria que obtuvieron, se dedican a otro tipo de actividades que les permiten obtener ingresos.

Las diferencias observadas entre los asalariados y los trabajadores por cuenta propia con nivel profesional ponen de manifiesto algunas diferencias que tienen con los trabajadores en general y también permiten contrastar sus características como forma para entender que factores pudieran incidir en el tipo de condiciones laborales que enfrentan unos y otros.

Cuadro 3. Distribución porcentual de las características ocupacionales de los profesionistas asalariados y por cuenta propia en México, 2019.

	Asalariados	Cuenta propia
<i>Ocupación</i>		
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	34.8	47.4
Trabajadores de la educación	19.5	2
Funcionarios y directivos	6.1	1
Oficinistas	19.3	1.2
Trabajadores industriales	8.1	9.4
Comerciantes	7.2	27.5
Operadores de transporte	1	3
Trabajadores. en servicios personales	2.4	4.7
Trabajadores en protección y vigilancia	0.9	0
Trabajadores agropecuarios	0.4	3.9
No especificado	0.2	0
Total	100	100
<i>Rama económica</i>		
Sector primario	0.7	3.8
Industria extractiva y de la electricidad	1.6	0
Industria manufacturera	12.9	5.7
Construcción	4.1	3.8
Comercio	10.1	24.3
Restaurantes y servicios de alojamiento	2.7	4
Comunicaciones	5.1	3.7
Serv. profesionales, financieros y corporativos	13.9	32.7
Servicios sociales	32.2	13.7
Servicios diversos	3.5	8.1
Gobierno y organismos internacionales	12.7	0
No especificado	0.5	0.1
Total	100	100
<i>Tamaño de establecimiento</i>		
Una persona	0.2	83.6
Micro	15.3	16.3
Pequeño	29.9	0.1
Mediano y grande	46.2	0
No especificado	8.4	0
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE, segundo trimestre de 2019, INEGI.

Entre las características ocupacionales de los asalariados destaca que la tercera parte laboran como profesionales, técnicos y trabajadores del arte; en segundo lugar, se encuentra el grupo de trabajadores de la educación y el grupo oficinistas, con 19% cada uno. En cuanto a la rama económica, alrededor del 32% laboran en los servicios sociales, el resto está disperso en otros tipos de actividades como los servicios profesionales con el 13.9% o el gobierno y organismos internacionales con un 12.7%, por mencionar algunos. Finalmente, cerca de la mitad trabaja en medianas y grandes empresas.

En cuanto al primer aspecto, para 2019 en México se registró que el 68% de los trabajadores son asalariados y el 22% son cuenta propia.⁴ Para los profesionistas, la distribución porcentual se mostró distinta, ya que hay más trabajadores asalariados y una proporción más baja de cuenta propia, además que los empleadores tienen una presencia importante. Esto quiere decir que tener educación universitaria permite a los trabajadores acceder en mayor medida a trabajos de tipo subordinado, lo que implica que tengan mayores probabilidades de acceder a la seguridad social y laboral. Por otro lado, la misma formación estaría relacionado con el hecho de que los individuos tuvieran una empresa propia, aunque también es posible que sea consecuencia de los orígenes sociales más privilegiados que tienen aquellos que alcanzan la educación universitaria.

Por lo que se refiere a las diferencias observadas entre los profesionistas según su posición en la ocupación, se puede observar que los asalariados son demandados en actividades que requieren en mayor medida de las habilidades desarrolladas en las aulas universitarias, es decir, en sectores relacionados con la administración pública y servicios prestados por el gobierno, pero también en espacios más especializados, como el sector financiero. Esto se encuentra relacionado con su mayor presencia en establecimientos medianos y grandes, es decir, que tienen una mayor capacidad económica y productiva.

En contraste, los profesionistas por cuenta propia, tienden a desarrollar de manera independiente los conocimientos obtenidos en la universidad como lo muestra la mayor proporción de ellos que se ocupan como profesionales en servicios de este tipo y en los servicios sociales. Sin embargo, también se observa que una cuarta parte se encuentra en el comercio, lo que pudiera indicar que desarrollan actividades no relacionadas con su preparación académica y que se dedican a estas dado que no pudieron insertarse a empleos propios de su formación.

5. El análisis de las condiciones laborales: la precariedad del empleo

Después de los problemas económicos presentados a nivel mundial durante la década de 1970, como el aumento en los precios del petróleo y el incremento en los niveles de inflación con estancamiento económico, se promovieron una serie de medidas dirigidas a la liberalización de los mercados. De esta forma, para la década de 1980 las reestructuraciones económicas dirigidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional impulsaron políticas laborales sustentadas en la flexibilización y en la reducción de costos laborales (Harvey, 2008).

Castel (2010) analizó el aumento de la flexibilización laboral en países desarrollados, como Francia, proceso que provocó un aumento en la incertidumbre en los trabajadores al no tener certeza en cuanto al acceso a los recursos monetarios y beneficios sociales que en décadas previas otorgaba un contrato escrito. Al mismo tiempo, diferentes sectores de la población son vulnerables frente a este proceso, entre quienes destacan son los jóvenes, por el desconocimiento que tienen de las dinámicas del mercado de trabajo, a pesar de que han alcanzado mayores niveles educativos, ya que la precarización del empleo es un efecto global (Castel, 2010; Kallerberg, 2008; Bauman, 2000).

En el caso de Latinoamérica y en el caso específico de México, nunca se alcanzó una salarización completa de la fuerza de trabajo y que gozará de todos los derechos sociales como en los países de primer mundo. En cambio, desde mediados del siglo XX el crecimiento del empleo formal en América Latina fue impulsada por los gobiernos, sin embargo, no fue suficiente para desaparecer la desigualdad en los mercados básicos (Pérez, 2014).

Aunado a lo anterior, las medidas de corte neoliberal adoptadas por los gobiernos, profundizaron problemas de larga data como la exclusión social, fomentada por la permanente inestabilidad laboral lo que modificó el carácter integrador de los trabajos (Guadarrama, et al., 2012). El predominio del capital sobre el trabajo fue posible gracias al debilitamiento del movimiento sindical y la disminución de la capacidad del Estado para regular a las empresas transnacionales (Mora 2010).

En México, se siguieron al pie de la letra las medidas con la finalidad de que las empresas fueran más competitivas a nivel internacional al reducir los costos de producción. Asimismo, las políticas de contención salarial sirvieron para anclar los niveles inflacionarios y como medida para atraer la

⁴ Datos obtenidos de “Indicadores estratégicos de la ENOE”.

inversión extranjera directa. Sin embargo, estas reformas generaron una creciente inseguridad e inestabilidad en el empleo que ha afectado a diversos sectores de trabajadores.

Dado que los efectos negativos sobre las condiciones laborales y los niveles de vida de los trabajadores fue una situación generalizada a nivel mundial, se propusieron diversos marcos conceptuales que permitieran estudiar este fenómeno. De esta forma, uno de los conceptos centrales para analizar estas modificaciones es el de trabajo precario.⁵

Según Rojas y Salas (2008), en la región, los primeros estudios que utilizaron el concepto de precarización en los mercados de trabajo fueron los realizados por Galin y Novick (1990), para analizar las condiciones de los trabajadores en Argentina. No obstante, fue Rodgers (1989) quien identificó un conjunto de características para su definición y análisis. Planteó cuatro criterios esenciales para definir el concepto de precariedad que son: a) gran riesgo de pérdida de empleo, b) escaso poder de control de las condiciones del empleo, c) falta de seguridad social y d) salarios bajos.

Dada la profusión de las investigaciones que han hecho uso del concepto, García (2011), analizó las propuestas de varios autores sobre empleo precario y observó que estas hacen referencia a tres dimensiones: inseguridad o falta de protección social, inestabilidad, y vulnerabilidad social y económica. Es decir, ponen el acento en las transformaciones en el acceso a la seguridad social, en la permanencia en los empleos y en las insuficiencias de las remuneraciones laborales.

Al respecto, se encuentra el planteamiento elaborado por Guadarrama et al. (2012), quienes consideran cuatro dimensiones para analizar el trabajo precario en el contexto mexicano: 1) la temporalidad de la contratación; 2) la compaginación del tiempo con respecto de la empresa y la vida laboral; 3) la económica, que incluye el ingreso y la inserción laboral y; 4) la social que refiere a el acceso a la protección social. Es así que, la precarización laboral es un fenómeno con multiplicidad de dimensiones y, por lo tanto, se requieren de distintas variables para su análisis.

Una de las dificultades de este concepto, es que puede confundirse con las condiciones de trabajo vistos en diferentes momentos históricos de América Latina, al recordarse que la heterogeneidad laboral ha dado pie a una presencia estructural de trabajos que no cumplen con las mínimas garantías laborales. No obstante, el empleo precario es un concepto trascendental que permite analizar las condiciones de empleo en los sectores productivos modernos y es una señal clara de las condiciones actuales de los sistemas de acumulación en la globalización neoliberal (Mora, 2010).

Cabe señalar que la precarización es un proceso que se desarrolla de forma progresiva y afecta a los trabajadores de forma general puesto que el ideal de empleo protegido comienza a desvanecerse y son los trabajadores asalariados los que suelen ser los más afectados ya que son los que contaban con los beneficios sociales a partir de su ocupación. (Pérez Sainz y Mora, 2004). En términos de Castel (1997), no se genera únicamente una periferia de trabajadores precarios, sino que también se está debilitando a los trabajadores que ya eran estables.

Mora (2010) advierte que el término de empleo precario hace referencia a procesos de reestructuración económica que han llevado a los trabajadores a tener condiciones laborales con estándares por debajo de los mínimos conseguidos por las luchas sociales del siglo XX. Este investigador, con la finalidad de precisar el concepto, “trata de calificar el cambio en las relaciones sociales de producción entre el capital y el trabajo, como consecuencia de los procesos de transformación desencadenados en el ámbito internacional por el tránsito hacia un nuevo estadio de organización del sistema capitalista.” (*Ibidem*:35). Esta delimitación del permite identificar tanto a los sujetos afectados por este fenómeno y, además, los aspectos que deben analizarse.

5.1 Las condiciones laborales de los profesionistas según la posición en la ocupación

Hasta este punto se ha tomado en cuenta a los dos grupos principales de profesionistas según su posición en la ocupación: los asalariados y los trabajadores por cuenta propia. Si bien los estudios sobre condiciones laborales se han centrado en los trabajadores asalariados, en el presente documento también se quiso dar cuenta de la situación en la que se encuentran los trabajadores por cuenta propia,

⁵ Para el análisis de las condiciones de trabajo se propusieron otros marcos conceptuales como el de “Trabajo Decente” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999), y el de “Calidad del empleo” (Infante & Vega Centeno, 2001).

dado que estos en su figura de no asalariados también enfrentan de forma específica la inestabilidad y vulnerabilidad económica, por lo que también la precariedad puede hacerse presente (García, 2011). No obstante, cabe señalar que a raíz de la formación particular que tienen algunos profesionistas, son más proclives a realizar trabajo por su cuenta como los abogados, los médicos y contadores, por mencionar algunos, y que debido a lo especializado de su conocimiento tienen oportunidad de posicionarse mejor en términos laborales y obtener ingresos más altos que si se desempeñaran de forma asalariada.

Para dar cuenta de las condiciones de trabajo de los cuenta propia se seleccionaron los elementos que tienen en común con los asalariados: las remuneraciones laborales y la duración de la jornada laboral. Sobre las remuneraciones, se tuvo la limitación de que el porcentaje de no respuesta es de alrededor del 25% para los profesionistas, en comparación con el 13% que se registra para el total de los trabajadores. Por dicho motivo se decidió no utilizarla en el presente análisis y aproximarnos por el tipo de pago como manera de mostrar la inestabilidad de las remuneraciones y la vulnerabilidad económica que pudieran enfrentar (cuadro 4).

Cuadro 4. Distribución porcentual de la forma de pago y jornada semanal de los profesionistas según posición en la ocupación en México, 2019.

Condición laboral	Asalariados	Cuenta propia
Forma de pago		
Solo salario o ganancias	78.5	80.1
Salario o ganancias y otras	18.5	10.5
Sólo otras	3	8.9
Sin pago o ingresos	-	0.5
Duración de la jornada semanal		
Menos de 15 horas	1.4	10.8
De 15 a 34 horas	18.5	25.8
De 35 a 48 horas	59.8	38.2
Más de 48 horas	20.4	25.2
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE, segundo trimestre de 2019, INEGI.

Con respecto a la forma de pago, la mayor parte de los asalariados reciben únicamente el salario, en tanto que el 18.5% reciben el salario y otras formas de pago y el 3% sólo otras formas de pago. En tanto que para los profesionistas que trabajan por su cuenta, el 80% recibe sólo las ganancias de su negocio, el 10% ganancias y otras y el 9% sólo otras.⁶

En cuanto a la duración de la jornada laboral semanal, se tiene que el 60% de los asalariados trabajan en el horario legalmente establecido que es de 35 a 38 horas, y que el resto está repartido de forma equitativa entre las jornadas más y menos extensas. En cambio, los trabajadores independientes tienen una dispersión mayor entre las distintas duraciones del horario laboral. Aquellos que se

⁶ Las otras formas de pago incluyen: destajo, propina, honorarios, por productividad, comisión, vales o productos comercializables.

encuentran en un horario de tiempo completo es de 38%, mientras que una cuarta parte laboran más de 48 horas semanales y el resto tienen un horario menor a las 35 horas.

En cuanto a la naturaleza del pago, desde luego los trabajadores cuenta propia presentarían una mayor inseguridad dado que dependen totalmente de lo que ellos mismos generen. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que desde las reformas laborales aplicadas en México desde la década de 1980 se implementaron otras formas de pago que buscaban aumentar la productividad entre los trabajadores, por lo que una parte la constituye el salario base y la otra parte se volvió variable dependiendo de los resultados de cada trabajador. Esta situación ha provocado variabilidad en las remuneraciones, dado que están al arbitrio de situaciones que, en muchas ocasiones, no controla el individuo. Para los profesionistas asalariados, sólo una parte presentaría esta situación, en la que dependen en parte o totalmente de la propia productividad.

Sin embargo, se enfatiza la necesidad de contar con información sobre los niveles de remuneración que permitiría tener una idea más clara de las diferencias entre asalariados y cuenta propia. Como ejemplo de esto, Pacheco (2004) encontró que, en la Ciudad de México, el trabajo no asalariado desempeñado por hombres en microunidades proporcionaba mejores remuneraciones que el de tipo asalariado.

Por otra parte, se observa que los trabajadores por cuenta propia tienen una mayor dispersión de los horarios de trabajo que los asalariados, lo que estaría indicando dos situaciones: 1) que tienen mayor control sobre la cantidad de tiempo que dedican al trabajo y; 2) que hay una alta variabilidad la demanda de sus servicios por lo que varía el tiempo dedicado, lo que también significaría variabilidad en la remuneración. Otra cuestión a considerar es que es mayor la proporción de la cuenta propia con jornadas laborales extendidas que para los asalariados, pudiendo relacionarse con una mayor autoexplotación laboral.

5.2 El análisis de la precariedad laboral: elaboración de un índice por medio de la reducción de dimensiones

A partir de este punto se estudiarán únicamente las condiciones de los asalariados con la finalidad de ampliar el margen de utilidad del concepto de trabajo precario, al referirse únicamente a la degradación del empleo en relación con el trabajo asalariado, definiéndolo como un *deterioro relativo en las condiciones de empleo en la fase del capitalismo global* (Mora, 2010).

En el apartado anterior, se señaló que la precariedad laboral abarca un conjunto de características que permiten estudiar de forma multidimensional el fenómeno de la desprotección laboral a partir de la implementación del modelo de acumulación neoliberal. Por medio de distintas técnicas multivariadas de reducción de dimensiones se ha abierto la posibilidad de sintetizar dichas características y elaborar índices. Estos métodos han permitido diferenciar el grado de precariedad existente y así realizar un análisis adecuado de los niveles de deterioro de las condiciones laborales (*Idem*)

Siguiendo esta idea, se buscó un método que permitiera sintetizar la información que aporta cada una de las variables, para obtener una aproximación a las distintas dimensiones de la precariedad laboral en un solo índice, por lo que se examinaron las posibilidades que proporcionan el conjunto de procedimientos de escalamiento óptimo. Éstos tienen la función de detectar relaciones no lineales y producir correlaciones máximas entre variables con distintos niveles de medición y con relaciones no lineales entre algunos pares de variables. Son técnicas de reducción de dimensiones, es decir, representan las múltiples relaciones entre variables en un número de dimensiones reducido. De esta forma, es posible describir estructuras o patrones en las relaciones entre variables (López Pérez, 2009). El análisis de homogeneidad (HOMALS) o mejor conocido como análisis de correspondencias múltiples⁷, forma parte de la familia de los métodos de escalamiento óptimo. Se decidió utilizar

⁷ La finalidad del análisis de homogeneidad es: “Conseguir cuantificaciones de los objetos/sujetos y, por tanto, de las categorías de las variables que sean óptimas en el sentido de que las categorías estén separadas unas de otra de la dimensión o dimensiones estudiadas tanto como sea posible y, a su vez, dentro de cada categoría los

este procedimiento debido a la naturaleza de las variables contenidas para en análisis de la precariedad laboral que son de tipo cualitativo.⁸

En un principio, se trató de abarcar las distintas dimensiones de la precariedad laboral propuestas por Guadarrama et al. (2012), con la información proporcionada por medio de la ENOE de la siguiente forma: 1) la temporalidad de la contratación por medio del tipo y duración del contrato; 2) la compaginación del tiempo con respecto de la empresa y la vida laboral por medio de la duración de la jornada laboral; 3) la económica a través del tipo de pago y las prestaciones de ley recibidas y; 4) la social que refiere a el acceso a los servicios de salud.

La variable *ingresos* se descartó desde un inicio por razones anteriormente señaladas y se intentó hacer una aproximación a la vulnerabilidad económica por medio del tipo de pago para observar la regularidad y la estabilidad del ingreso. Respecto a la compaginación del tiempo como dimensión se pretendió estudiarla por medio de la variable de jornada laboral. Sin embargo, ambas se descartaron ya que al realizar el procedimiento de análisis de homogeneidad se observó que tenían poca relación con el resto de las variables incluidas y aportaban poco a la explicación de la varianza.⁹ Finalmente, para la dimensión económica sólo se incluyeron las prestaciones laborales recibidas por el trabajadores, que son: vacaciones con goce de sueldo, reparto de utilidades y aguinaldo, que también son conocidas como salario indirecto y que tienen la capacidad de aumentar el salario recibido.

Sin embargo, se reconoce que la omisión de los ingresos salariales puede tener consecuencias sobre la observación y análisis de las condiciones laborales en un país en el que el deterioro de los niveles salariales y su poder adquisitivo fue en picada desde 1976 y que hasta hace poco se han tomado medidas para revertir este proceso.¹⁰

Finalmente, se optó por realizar un análisis multivariado con las tres variables que presentaron una mayor covariación y que también mostraron tener un mayor peso en el análisis: número de prestaciones de ley, acceso a seguridad social y tipo de contrato. Con el modelo de análisis de correspondencias múltiple final con una sola dimensión, se obtuvo un 78.5% de varianza explicada y un Alfa de Cronbach de 0.863.¹¹ El valor alcanzado por este último, muestra que existe una “buena consistencia interna” para una escala unidimensional (Quero Virla, 2010).

Estos resultados estarían indicando que, al menos para los profesionistas asalariados, las dimensiones más importantes para definir la precariedad laboral son la estabilidad laboral, la seguridad social y la vulnerabilidad económica y no tanto, la compaginación de los tiempos con la empresa o empleador.

Uno de los resultados principales del análisis de homogeneidad es el diagrama conjunto de posicionamiento de las categorías de las variables (gráfica 3), que permite observar cómo se relacionan las distintas características analizadas. Sobre las condiciones laborales se distinguen claramente tres agrupaciones: en la parte inferior se encuentran las características de los empleos que se pueden considerar precarias, como no tener acceso a la seguridad social, no tener prestaciones, ni contrato escrito. En la parte media, trabajos que pueden considerarse menos precarios al otorgar cierta

sujetos estén los más próximos unos a otros, es decir, con puntuaciones cuanto más homogéneas entre sí” (Ibáñez, 2005: 128)

⁸ Debido a las características del análisis de correspondencias múltiples se observó como una opción más adecuada que el análisis factorial tradicional, donde se requiere que las variables incluidas sean de tipo cuantitativo y con una unidad de medida similar. El análisis factorial y el análisis por componentes principales han sido utilizados para la elaboración de índices de precariedad laboral en algunas investigaciones (Mora, 2010; Oliveira, 2006).

⁹ En los ajustes iniciales del modelo en los que se incluyeron las cinco variables mencionadas se obtuvo un Alfa de Cronbach de .78 y una varianza explicada del 53.2%. La baja correlación que existe entre la duración de la jornada laboral con el resto de las variables se atribuyó a que los horarios de trabajo en los profesionistas asalariados se distribuyen igual al total aun al incluir otras variables explicativas.

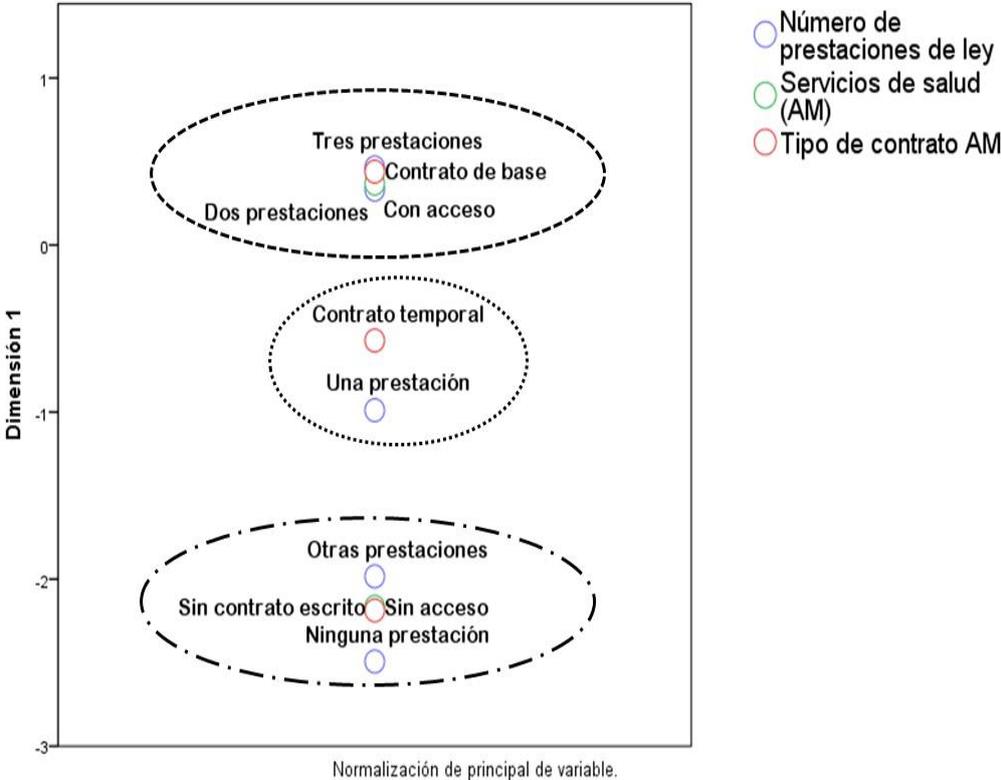
¹⁰ A partir de la nueva administración de gobierno (2018-2024) se ha incrementado el salario mínimo por arriba de la inflación esperada. De 2018 a 2021 el salario mínimo aumentó de forma acumulada 60.4%.

¹¹ El coeficiente de Cronbach mide la consistencia y confiabilidad de una medición. Su cálculo se basa en la media de todas las correlaciones de las variables incluidas (Quero Virla, 2010).

seguridad por medio de un contrato temporal y algunas prestaciones de ley. Finalmente, en la parte superior se observan características relacionadas con empleos de mayor calidad, como contrato por tiempo indefinido, contar con las prestaciones de ley y el acceso a seguridad social.

Una de las cuestiones, en términos empíricos, que pone de manifiesto el diagrama de posicionamiento es que, al menos para los profesionistas, hay una relación evidente entre las características que se pueden adscribir a diferentes niveles de precariedad. Asimismo, permite observar que no se trata de una dualidad entre dos tipos de empleos a los que se puede acceder, sino que hay empleos que se encuentran entre condiciones laborales deterioradas y entre aquellos que no son así.

Gráfico 3. Diagrama conjunto de puntos de categorías.



Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE, segundo trimestre de 2019, INEGI.

Tanto las medidas de confiabilidad del modelo como el diagrama confirmaron la viabilidad de esta técnica estadística para el análisis de las condiciones laborales y permitieron el establecimiento de un indicador sobre la situación de los empleos a los cuales acceden los profesionistas en México, al que se le denominó como “índice de precariedad laboral”. A partir del análisis aplicado, se obtuvieron las puntuaciones para cada sujeto en la dimensión uno y junto con el análisis visual del diagrama, se establecieron los rangos para cada nivel por lo que se definieron tres estratos en el índice: Precario alto, precario medio y no precario. Así, se observó que el 78.8% de los profesionistas asalariados se encuentran en el primer nivel, el 8.4% en empleos de precariedad media y el 12.8% en puestos con precariedad alta (cuadro 5).

Aunque se esperaba que los profesionistas estuvieran mejor posicionados respecto al resto de los trabajadores mexicanos, debido a que la escolaridad alcanzada les permite acceder a trabajos en

sectores con mejores condiciones laborales, los resultados obtenidos muestran que la mayoría se encuentran en trabajos no precarios.

Cuadro 5. Distribución porcentual de los profesionistas según características sociodemográficas y ocupacionales seleccionadas y nivel de precariedad del empleo en México, 2019.

	No precario	Precario medio	Precario alto	Total
Sexo				
Hombre	78.2	8.3	13.5	100
Mujer	79.5	8.5	12	100
Grupo de edad				
25 a 34 años	74.7	10.1	15.3	100
35 a 44 años	81.7	7.4	10.9	100
45 a 54 años	84.8	6.8	8.4	100
55 a 64 años	79.6	7.8	12.5	100
65 años y mas	60.1	4.4	35.5	100
Tipo de establecimiento				
Micronegocios	25.6	10.9	63.5	100
Pequeños establecimientos	78.5	9.8	11.7	100
Medianos establecimientos	86.9	7.5	5.7	100
Grandes establecimientos	92.6	4.6	2.8	100
Gobierno y otros	79.8	8.3	11.9	100
Sector de actividad				
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	44.7	9.3	46	100
Industria extractiva y de la electricidad	93.2	4.6	2.2	100
Industria manufacturera	89.1	5.6	5.3	100
Construcción	66	13.4	20.6	100
Comercio	78.1	6.5	15.4	100
Restaurantes y servicios de alojamiento	57.9	12.6	29.5	100
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	77.1	7.6	15.3	100
Servicios profesionales, financieros y corporativos	74.4	9	16.6	100
Servicios sociales	82.7	8.8	8.5	100
Servicios diversos	44.4	10.2	45.4	100
	83			
Gobierno y organismos internacionales		8.7	8.3	100
Total	78.8	8.4	12.8	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE, segundo trimestre de 2019, INEGI.

5.3 Factores asociados a la precariedad del empleo de los profesionistas en México

Para realizar una aproximación de los factores que se relacionan con el nivel de precariedad que presentan los profesionistas en México, se seleccionaron algunas de sus características sociodemográficas y económicas, como son el sexo, la edad, el nivel de tamaño del establecimiento y el sector de actividad (cuadro 5).

En cuanto a las características individuales se observa que es similar el porcentaje de hombres y mujeres profesionistas según el nivel de precariedad mostrado para el total, es decir, alrededor del 79% se encuentran en empleos no precarios en tanto que cerca del 12% se ocupan en empleos con precariedad alta. La cercanía en cuanto a condiciones de trabajo puede deberse a que tanto mujeres como hombres tienen mayores posibilidades de emplearse en actividades relacionadas con la administración pública o con servicios proporcionados por el gobierno. En el caso de las primeras, acceden a empleos en los servicios sociales, como la salud y la educación; en tanto que los hombres suelen insertarse más en los servicios profesionales, financieros y corporativos, así como en distintas oficinas de gobierno. Por otro lado, se debe recordar que las mujeres que acceden al mercado de trabajo son las que cuentan con niveles educativos más altos y que, además, se encuentran concentradas en los niveles superiores.

Al considerar la edad, se advierte que los niveles de precariedad de los empleos varían según la etapa de la vida en la que se encuentren. El acceso a empleos no precarios presenta una forma de “U” invertida conforme a la edad, es decir, es más bajo para los grupos más jóvenes, aumenta para los de edad intermedia (45 a 64 años) y su reducción se acentúa de forma considerable para aquellos de edad avanzada (65 años y más). Para el último grupo de edad incluso se observa una polarización: mientras que el 60% de profesionistas se encuentran en trabajos no precarios, un 35.5% se halla en empleos con precariedad alta y además se encuentra un bajísimo porcentaje de aquellos que tienen una precariedad media. La presencia de trabajadores de edad avanzada en la PEA puede deberse a dos razones: la primera es que gozan de condiciones laborales buenas por lo que deciden permanecer ocupados después de la edad de retiro, o en contraste, es la baja posibilidad que tienen algunos de los profesionistas para poder retirarse de la actividad económica con una pensión suficiente, la que provoca que sigan laborando para completar los magros ingresos, aceptando condiciones laborales precarias. Esta situación pone de manifiesto la discriminación por edad presente en los mercados laborales mexicanos (Montoya García, 2020; Salas, 1999) de la que los profesionistas no se encuentran exentos.

Por lo que se refiere a las características económicas (cuadro 5), sobre el nivel de precariedad de los profesionistas según el tamaño del establecimiento donde están laborando, se observa que conforme aumenta el tamaño también se incrementa el porcentaje de profesionistas con empleo no precario, incluso superando a las oficinas de gobierno. De esta forma se advierte que en grandes establecimientos el porcentaje es de 92.6% mientras que en los micronegocios se reduce a sólo 25.6%. Para el caso del gobierno, alrededor del 80% de los trabajadores se encuentran en dicha condición.

Cabe hacer hincapié en que los empleos precarios se concentran en las microunidades. Rojas y Salas (2008) habían llamado la atención sobre dicho asunto, ya que en este tipo de unidades las condiciones de productividad son muy bajas y sus ganancias suelen ser muy bajas, por lo que los salarios ofrecidos suelen ser reducidos y las prestaciones nulas. Lo anterior adquiere relevancia cuando se observa que la proporción de los trabajadores asalariados que se encuentran insertos en los micronegocios es del 15.3% (cuadro 3). Además, es interesante observar que es posible que los profesionistas que generan sus propios negocios son los que más se enfrentan a las condiciones de precarización.

Sobre el sector de actividad económica en la que se localizan los profesionistas asalariados, de 11 ramas que se contemplaron, en siete de estas la proporción de empleos no precarios superó el 70%, entre las que destacan: la industria extractiva y de la electricidad (93.2%), la industria manufacturera (89.1%), seguidos por el gobierno y organismos internacionales (83%) y los servicios sociales (82.7%). Sin embargo, aunque es alta la proporción de profesionistas que se encuentran en los

servicios sociales, es sumamente baja la de los que se encuentran en la industria extractiva y de la electricidad.¹²

Cabe destacar que el 17% de los profesionistas que laboran el sector gubernamental presenta algún grado de precariedad y es que, a pesar de que, en el modelo de acumulación previo de América Latina, este sector era uno de los principales impulsores de trabajo protegido (Pérez, 2014), en la actualidad la precariedad se presenta incluso en las instituciones gubernamentales.

En el caso de los sectores de actividades que presentan mayor porcentaje en la precariedad media, se encuentra la construcción con 13.4%, seguido por los restaurantes y servicios de alojamiento con 12.6% y los servicios diversos con el 10.2%. Un elemento a destacar, es que las ramas que presentan mayores porcentajes de precarización, se acentúa en la precariedad alta, y la precariedad media se da en porcentajes reducidos.

Acerca de las ramas que presentan altas proporciones de empleos precarios, en primer lugar, se encuentra el sector primario (compuesto por la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) con el 46%, seguido de los servicios diversos con un 45.4% y después los restaurantes y servicios de alojamiento con 29.5%. Al tomar en cuenta los porcentajes de precariedad media en los sectores antes mencionados el resultado es que los dos primeros (sector primario y servicios diversos) más del 50% de los empleos de los profesionistas presentan algún grado de precariedad, en el de restaurantes más del 40% y en el sector restaurantero y de alojamiento el 35%.

Considerando la información en conjunto, un aspecto interesante es que, en el sector con más altos niveles de empleos no precarios el porcentaje de trabajadores es reducida, al igual que en el sector con una presencia más alta de empleos precarios. Sin embargo, en los sectores como el gobierno, servicios sociales, servicios financieros o de comercio, los que tienden a concentrar a los profesionistas también se encuentran altas tasas de profesionistas que gozan de condiciones laborales no precarizadas. No obstante, es importante destacar que las condiciones de los trabajos se muestran señales de precarización, pues en estos sectores al menos 1 de cada 5 de los trabajadores ya se ven afectados por este fenómeno.

Al recapitular lo visto en este apartado, se tiene una idea más clara de los factores que se asocian con el nivel de precariedad de los empleos en los que se encuentran los profesionistas. De esta forma, se observa que no existen diferencias sustantivas entre hombres y mujeres. En cuanto a la edad se advirtió que los grupos más jóvenes junto con los de mayor edad son más proclives a acceder a empleos precarios, así como los que trabajan en micronegocios y en sectores como la construcción y los servicios de alojamiento y en los restaurantes. Sin embargo, se requiere de otro tipo de análisis multivariado que permita considerar las distintas características de forma conjunta y determinar de forma más precisa como se relación con los niveles de precariedad.

6. Conclusiones.

En México se han desarrollado diferentes estudios con respecto a las condiciones laborales de la PEA, retomando conceptos como la precarización o la sobre educación. Sin embargo, para el caso específico de los profesionistas, al considerarse un grupo privilegiado, no existe una extensa bibliografía que analice las características de los trabajos en los que se encuentran laborando.

Para el caso de México, el crecimiento de la cobertura educativa en el país ha sido un factor explicativo del aumento en el número de profesionistas en los mercados de trabajo. No obstante, el acceso a la educación superior se mantiene limitado para ciertos grupos, reduciendo la posibilidad de que la población en general pueda insertarse a los mercados de trabajo como profesionistas, siendo un aspecto que falta por resolver. A pesar de ello, el crecimiento de la cobertura educativa de los últimos años, puede producir presión sobre los mercados de trabajo, para que se incrementen los puestos de trabajo con condiciones laborales óptimas.

Para el análisis de las condiciones laborales de los profesionistas, el concepto de trabajo precario es central, ya que permite aglomerar, las distintas características de los trabajos de los profesionistas. Vinculado con éste concepto, la construcción de un índice de precariedad con el uso del análisis de

¹² La proporción de profesionistas asalariados en los servicios sociales es superior al 30%, mientras que en la minería y electricidad es de 1.6% (véase cuadro 3).

homogeneidad, permitió recuperar un conjunto de variables que clasifican las condiciones de los trabajos, sin tener que realizar interpretaciones de variables aisladas, lo que facilita la comprensión de las condiciones laborales de los profesionistas.

De acuerdo con los resultados obtenidos a partir del índice de precariedad construido, en términos generales, los profesionistas se encuentran en trabajos con condiciones laborales no precarias. Sin embargo, se generan variaciones en los resultados de acuerdo con el sector, el tipo de empresa y grupo de edad al que pertenecen, es decir, la precariedad es variable dependiendo del sector de actividad y de las características sociodemográficas.

En el análisis de las características de los profesionistas, destaca que este grupo se concentra como asalariados, y el trabajo por cuenta propia tiene mayor representación en los hombres. Con respecto a los grupos de edades, se presenta una U invertida, por lo que las condiciones laborales de los profesionistas, varían dependiendo del momento de su ciclo de vida en el que se encuentren.

Con respecto a los diferentes sectores de actividad económica, se localizó que los que cuentan con mejores condiciones de trabajo y los que presentan mayores porcentajes de precarización, se caracterizan por la reducida participación de profesionistas asalariados. Cuando se analizaron las condiciones laborales con respecto al tipo de empresa, los trabajos no precarios se concentran en empresas de tamaño medio y grande, mientras que los profesionistas que se ubican en micronegocios son los que presentan mayores niveles de precarización. Por lo tanto, es necesario incrementar los establecimientos medianos y grandes para que los profesionistas encuentren trabajos no precarios, ya que, con los datos observados, el fomentar los micronegocios a partir de políticas gubernamentales, ocasionaría una expansión de la precarización de los profesionistas.

Con la información obtenida a partir del índice construido, se observa que las condiciones laborales de los profesionistas no son precarias en altos porcentajes. No obstante, la precarización laboral ya se presenta en todos los sectores económicos en los que se inserta la población analizada, incluso en sectores como el gubernamental, por lo que, si no se toman las medidas adecuadas para el fomento de trabajos no precarios, este fenómeno puede incrementarse, dejando en gran desventaja a la PEA que cuenta con menores niveles educativos.

7. Bibliografía

- Bauman, Zygmunt (2000). *Trabajo, Consumismo y Nuevos pobres*. España: Editorial Gedisa.
- Becker, Gary (1983). "Inversión en capital humano e ingresos". En: Tohaira, L. *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones* (pp. 39-64). Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- _____ y Wacquant, Loïc (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina: Siglo XXI.
- Bowles, Samuel y Gintis, Spencer (1983). "El problema de la teoría del capital humano. Una crítica marxista". En: Tohaira, L. *El problema de la teoría del capital humano. Una crítica marxista*. Madrid: Alianza Universidad Textos, pp. 115-127.
- Burgos, Benjamin (2008). "Sobreeducación y desfase de conocimientos en el mercado laboral de profesionistas". En: *Revista de la Educación Superior*, vol. 37, N°148, Octubre-Diciembre 2008, pp. 57-68.
- Burgos, Benjamín y López, Karla (2010). "La situación del mercado laboral de profesionistas". En: *Revista de la Educación Superior*, Vol. 39, N°156, Octubre- Diciembre 2010, pp. 19-33.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del asalariado*. Argentina, Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2010). *El ascenso de las incertidumbres, trabajo, protecciones, estatus del individuo*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- De Oliveira, Orlandina. (2006). "Jóvenes y precariedad laboral en México". En: *Papeles de población*, Vol.12 N°.49, pp.37-73. En línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000300003.

- García, Brígida (2011). "Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores". En: Pacheco E., De la Garza E. y Reygadas, L. *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. Distrito Federal: El Colegio de México, pp. 81-113.
- Gil, Manuel (2014). "Los jóvenes académicos en el siglo XXI: de la oportunidad inesperada al retorno del privilegio." En: Mora, M. y De Oliveira, O. *Desafíos y paradojas: los jóvenes frente a las desigualdades sociales*. México: COLMEX, pp. 113-162.
- Guadarrama, Rocío, Hualde, Alfredo y López, Silvia (2012). "Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica". En: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.74, N°2, Abril-Junio 2012, pp. 213-243.
- Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. México: Editorial Akal.
- Hernández Laos, E. (2004). "Panorama del mercado laboral de profesionistas en México". En: *Economía UNAM*, Vol. 1, No°2, pp. 89-109.
- Ibañez, Sergio (2005). *El trabajo visto por los jóvenes chilenos: un análisis de las representaciones sociales de los jóvenes urbano populares*. Oficina Internacional del Trabajo/CINTERFOR
- Infante, Ricardo, & Vega Centeno, Máximo (2001). "La calidad del empleo: lecciones y tareas". En: *Revista Economía*, Vol. 24, N°48, pp.179-236. Recuperado el 3 de marzo de 2021, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n1/v14n1a14.pdf>
- Jurado, Mario (2001). "Flexibilidad y estrategias laborales de los profesionistas en la Zona Metropolitana de Monterrey". En: *Revista Frontera Norte*, Vol. 13, N° Esp, Diciembre 2001.
- Kalleberg, Arne (2009). "Precarious Work, Insecure Workers Employment Relations In transition". En: *American Sociological Review*, Vol.74, Febrero 2009, pp. 1-22.
- López Pérez, C. (2009). *Técnicas de análisis de datos con SPSS 15*. Madrid, España: Pearson Educación.
- Mancini, Fiorella (2014). "El impacto de la incertidumbre laboral sobre el curso de vida durante la transición a la adultez". En: Mora, M. Y De Oliveira, O. *Desafíos y paradojas: los jóvenes frente a las desigualdades sociales*. México: COLMEX, pp. 147-188.
- Márquez, Alejandro (2011). "La relación entre educación superior y mercado de trabajo en México". En: *Perfiles Educativos*, Vol. 33, pp. 169-185.
- Montoya, María Valeria. (2020). "Heterogeneidad, precariedad laboral y seguridad social en las zonas urbanas de México, 2016". En S. Giorguli, & J. Sobrino (comp.), *Dinámica demográfica de México en el siglo XXI* (Vol. II, págs. 311-344). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Mora, Minor (2010). *Ajuste y empleo: la precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. México: Colegio de México.
- _____ (2012). "La medición de la precariedad laboral: problemas metodológicos y alternativas de solución". En: *Revista Trabajo*, Año 5, N°9, Enero-Junio 2012, pp. 89-124.
- _____ y de Oliveira, Orlandina (2012). "Las vicisitudes de la inclusión laboral en los albores del siglo XXI: trayectorias ocupacionales y desigualdades entre jóvenes profesionistas mexicanos". En: *Estudios sociológicos*, Vol.30, N°88, Enero- Abril 2012, pp. 3-43.
- Pacheco, Edith (2004). *Ciudad de México: heterogénea y desigual. Un estudio del mercado de trabajo*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Pérez, Juan (2014). *Mercados y bárbaros: la persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. Costa Rica: FLACSO.
- _____ y Mora, Minor (2006). "Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina". En: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 68, N°3, Julio-Septiembre 2006, pp. 431-465.
- Quero Virla, Milton (2010). "Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach". En: *Telos*, Vol.12, N°2, Mayo-Agosto 2010, pp. 248-252. Recuperado el 10 de marzo de 2021, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99315569010>
- Rendón, Teresa (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. Distrito Federal, México: CRIM, PUEG, UNAM.
- Rodgers, Gerry (1989). "Precarious work in Western Europe: The state of debate". En: Rodger, G. y Rodgers, J. *Precarious Jobs in Labour Market Regulation: The Growth of Atypical Employment in*

- Western Europe*. Ginebra: International Institute for Labour Studies; Free University of Brussels, pp. 1-16.
- Rojas, Georgina, & Salas, Carlos (2008). "La precarización del empleo en México, 1995-2004". En: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 12, N°19, pp.39-78. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2739416.pdf>
- Salas, Carlos (1999). "Empleo y tercera edad: dinamismo y tendencias". En CONAPO, *Envejecimiento demográfico en México: Retos y perspectivas*. México: Consejo Nacional de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Envejecimiento_demografico_de_Mexico_Retos_y_Perspectivas.
- Tanck, Dorothy; Escalante, Pablo., Staples, Anne., Loyo, Engrancia., Greaves, Cecilia., y Vázquez, Josefina (2010). *Historia mínima de la educación en México*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Valle Cruz, M., Rojas, I., Morales, M., & Durán, R. (2019). "La ocupación y los profesionistas en México, 1900-2019". En: *Revista de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, Vol. 8, N°16, Julio 2019, pp. 24-61.

Documentos

- OIT. (1999). Trabajo Decente. Memoria del Director a la 87° Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Suiza.
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ENOE-INEGI): < <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Microdatos>>.